

3137

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

06 SET. 2023

VISTOS

- sobre Rentas Municipales.
- la Feria Pinto y sus modificaciones.
- asigna a la Sra. Lucinda Moraga Cancino, el puesto 68 perteneciente al bandejon 3 de la Feria Pinto. ✓
- asigna a la Sra. María Soto Canales, el puesto 43 perteneciente al bandejon 7 de la Feria Pinto. ✓
- Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. Que, se hace necesario efectuar un reordenamiento y regularización del bandejon N°3 y 7 de la Feria Pinto, para actualizar la base de datos y proceder, según Reglamento N° 003 que rige a la Feria Pinto.
2. Constancias del Administrador Feria Pinto.
3. Informe de deuda de Sra. Lucinda Moraga Cancino y Sra. María Soto Canales.
4. Cartas de renuncia de Sra. Lucinda Moraga Cancino y Sra. María Soto Canales.

**DECRETO**

1. Cadúquese y descárguense las deudas asociadas a los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, por renuncia voluntaria a las personas que se indican a continuación:

RUT	NOMBRE	GIRO	ROL	MONTO	MOTIVO	CONCEPTO
	MORAGA CANCINO LUCINDA	7435602	383-682	111.334	RENUNCIA VOLUNTARIA	BANDEJON 3 PUESTO 68
	MORAGA CANCINO LUCINDA	7605238	383-682	114.796	RENUNCIA VOLUNTARIA	BANDEJON 3 PUESTO 68
	SOTO CANALES MARIA	7605644	397-036	99.027	RENUNCIA VOLUNTARIA	BANDEJON 7 PUESTO 43
	SOTO CANALES MARIA	7605645	397-036-A	15.769	RENUNCIA VOLUNTARIA	BANDEJON 7 PUESTO 43

2. El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con Tesorería procederá a eliminar y a descargar las deudas asociadas a los contribuyentes antes señalados, para que el rol de cargos de la Feria Pinto se encuentre actualizado.

2777750

3. A los inspectores de la Feria Pinto, pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, les corresponderá fiscalizar las medidas tomadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/MCZ/JOL/MPG/cem.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Jurídico
- Dirección Adm. y Finanzas
- Rentas y Patentes
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario



MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



Municipalidad Temuco  
D. Asesoría Jurídica